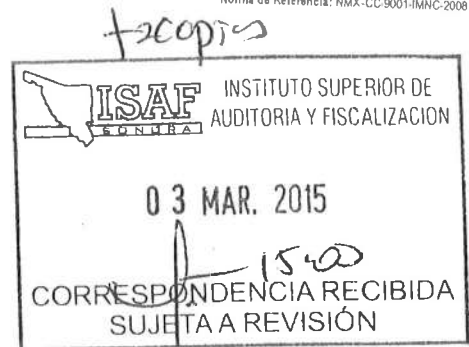
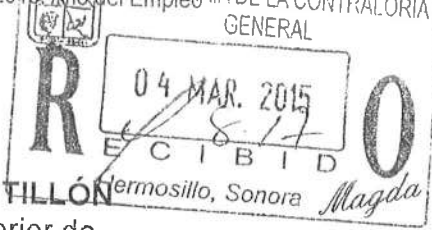




Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.
 Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
 American Trust Registrar, S. C. en los procesos de Gestión Interna
 Núm. de Certificado: ATR0177
 Vigencia de Certificación: 13-12-2014
 Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008

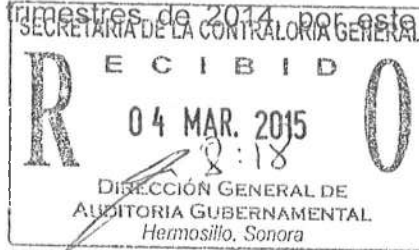
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL
 Oficio No. DGACP-139-2015.

Hermosillo, Sonora, a 27 de Febrero de 2015.
 "2015 Año del Empleo"



C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN
 Auditor Mayor del Instituto Superior de
 Auditoría y Fiscalización.
 Presente.

En atención a su oficio ISAF/AAE-0229-2015 del 24 de enero de 2015 en donde notifica las Observaciones derivadas de la Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al primero, segundo y tercer trimestres de 2014 por este conducto me permito solventar la siguiente Observación:



Otras Observaciones.

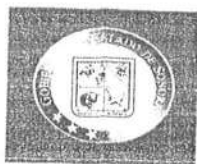
En el informe relativo al tercer trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado "Análisis Programático Presupuestal" en ciertas unidades responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado "Avance Programático Presupuestal".

No.	Unidad Responsable	Presupuesto		
		Original		
		Original Autorizado	Modificado	Variación
602	Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia	6,770,016	6,142,597	-627,419
604	Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	8,185,344	7,080,063	-1,105,281
606	Dirección General de Licitaciones y Contratos	3,861,840	3,389,892	-471,948
610	Dirección General de Contraloría Social	7,307,029	6,530,333	-776,696
612	Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico	19,271,365	21942,611	2,671,246
613	Dirección General de Información e Integración	2,294,502	2,053,644	-240,858



SONORA
 2014 AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
 CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
 COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA. TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40
 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. www.contraloria.sonora.gob.mx



SCG



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Registrar, S. C., en los procesos de Gestión Interna

Núm. de Certificado: ATR0177
Vigencia de Certificación: 13-12-2014
Norma de Referencia: NMX-CC-001-IMNC-2008

Hoja 2

Respuesta: En el ANEXO I y II se presentan las justificaciones de las variaciones relativas a las modificaciones al Presupuesto Original y el Impacto de la Estructura Programática al Tercer Trimestre de 2014 de cada una de las unidades responsables citadas.

Se continuarán integrando de los subsiguientes informes trimestrales las justificaciones de las variaciones encontradas relativas a las modificaciones al presupuesto original y al impacto en la estructura programática de metas de cada trimestre y se continuará integrando el análisis solicitado de los avances, en el momento que se cuente con las cifras definitivas del gasto de cada uno de ellos, ya que cuando se captura por esta dependencia el formato EVT-02 con el fin de enviarse a la Secretaría de Hacienda, no se cuenta con las cifras del cierre gasto, ya que esto es en fecha posterior. Reiterando que ésta es la razón de no haberlo reportado en el mencionado formato.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y respeto.

Atentamente
SUFragio EFECTIVO NO REELECCION
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. LAURA ELENA REYNA SOTELO

- c.c.p. C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo.- Secretaria de la Contraloría General
 - c.c.p. C.P. Patricia Eugenia Arguelles Canseco. Directora General de Auditoría Gubernamental
 - c.c.p. C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
 - c.c.p. C.P.C. Martha Mendivil Vega PCCA, Directora de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
 - c.c.p. Minutario.
- LEERS/JAGM/ECLF

Hoja 3



SONORA
★ ★ ★ ★ ★

2014 AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA. TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. www.contraloria.sonora.gob.mx



ANEXO I

OFICIO NO. DGACP-139/2015 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2015

Otras Observaciones.

1.-En el informe relativo al tercer trimestre de 2014, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado "Análisis Programático Presupuestal" en ciertas unidades responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado "Avance Programático Presupuestal".

No.	Unidad Responsable	Presupuesto		
		Original		
		Original Autorizado	Modificado	Variación
602	Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia	6,770,016	6,142,597	-627,419
604	Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	8,185,344	7,080,063	-1,105,281
606	Dirección General de Licitaciones y Contratos	3,861,840	3,389,892	-471,948
610	Dirección General de Contraloría Social	7,307,029	6,530,333	-776,696
612	Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico	19,271,365	21,942,611	2,671,246
613	Dirección General de Información e Integración	2,294,502	2,053,644	-240,858

Respuesta

a) Justificación de las variaciones y el impacto en la estructura programática

En relación a la reducción en las 5 Unidades Administrativas relacionadas en las observaciones, me permito informarle que se realizaron adecuaciones presupuestales para darle suficiencia presupuestal a otras Unidades Administrativas, además es importante mencionar lo siguiente:

- Se disminuyó presupuesto y también se modificaron metas en las Unidades Administrativas que a continuación se detallan, mismas que fueron dadas a conocer a la Secretaría de Hacienda de Oficialía Mayor según oficio DGACP/0304/2014:



DIRECCION GENERAL DE ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

	Presupuesto a Septiembre de 2014		
	Autorizado	Modificado	Diferencia
1000 Servicios Personales	4,666,820.44	4,565,271.00	-101,549.44
2000 Materiales y Suministros	62,917.00	35,691.00	-27,226.00
3000 Servicios Generales	2,040,279.00	1,541,635.00	-498,644.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles	0.00	0.00	0.00
	<u>6,770,016</u>	<u>6,142,597</u>	<u>-627,419.44</u>

Presentó cambios en la calendarización anualizada de la meta 6, ya que se modificó el programa original de los OCDAS, debido algunos ajustes realizados por los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo en su programación de metas, sin embargo, se ha manifestado que no siempre un aumento o cambio en metas físicas presentará un incremento o disminución presupuestal.

Capítulo 1000 Servicios Personales

Se aplicaron ampliaciones y reducciones en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto de reducción comparado con el monto original al mes de SEPTIEMBRE del 2014 de \$101,549 pesos por movimientos presupuestales internos que realiza la Subsecretaría de Recursos Humanos del Gobierno del Estado.

Se refleja principalmente por la actualización del costo de la nómina hasta el mes de septiembre, incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

Las partidas que presentan reducción son:

Sueldos, sueldos base a personal eventual, primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal burocrático, estímulos al personal y personal de confianza.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros.

Se aplicaron reducciones en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto de reducción comparado con el monto original al mes de septiembre del 2014 de \$ 27,226.00 pesos. Las partidas que se encuentran en este concepto son: materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, combustibles y refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.

Capítulo 3000 Servicios Generales

Se aplicaron reducciones en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto de reducción comparado con el monto original al mes de diciembre del 2014 de \$ 498,644.00 pesos.

Se redujeron parcialmente las partidas de energía eléctrica, telefonía tradicional, apoyos a comisarios ciudadanos, mantenimiento y conservación de inmuebles, pasajes aéreos, gastos de camino y gastos de ceremonial, por movimientos internos aplicados por la Secretaría de Hacienda, por recalendarización de recursos para cubrir los servicios básicos de esta dependencia.



DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y S.P.

	Presupuesto a Septiembre de 2014		
	Autorizado	Modificado	Diferencia
1000 Servicios Personales	7,274,792.96	6,644,258.28	-630,535
2000 Materiales y Suministros	86,629.00	94,156.65	7,528
3000 Servicios Generales	823,922.00	341,648.15	-482,274
5000 Bienes Muebles, Inmuebles			
	8,185,344	7,080,063	-1,105,281

Presentó cambios en la calendarización anualizada de la meta 2, ya que se modificó el programa original de esta unidad responsable, en virtud de llevar a cabo actividades relacionadas con los omisos de la declaración patrimonial, como es la elaboración de denuncias, audiencias y resoluciones, obedeciendo esto a la falta de personal que realizara dichas actividades, sin embargo, se ha manifestado que no siempre un aumento o cambio en metas físicas presentará un incremento o disminución presupuestal.

Capítulo 1000 Servicios Personales

Se aplicaron ampliaciones y reducciones en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto de reducción comparado con el monto original al mes de septiembre del 2014 de \$630,535 pesos por movimientos presupuestales internos que realiza la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado.

Las partidas que presentan reducción son:

Sueldos, sueldo base al personal eventual, primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal burocrático, prima vacacional, compensación por ajuste de calendario, compensación por bono navideño, bono para despensa, estímulos al personal de confianza, apoyo para desarrollo y capacitación, ayuda para servicio de transporte.

Las partidas que presentan ampliación son:

Riesgo laboral, ayuda para habitación, ayuda para energía eléctrica, ayuda para cuota de seguridad social, cuotas por servicio médico ISSSTESON, ayuda para cuotas pagas por defunción, pensiones y jubilaciones, otras prestaciones.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros.

Se aplicaron incremento en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto reducido comparado con el monto original al mes de septiembre del 2014 de \$ 7,528 pesos. Las partidas que se encuentran en este concepto son: productos alimenticios del personal en las instalaciones, vestuarios y uniformes.



Capítulo 3000 Servicios Generales

Se aplicaron ampliaciones y/o reducciones en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto de reducción comparado con el monto original al mes de septiembre del 2014 de \$ 482,274 pesos.

Se redujeron parcialmente las partidas de arrendamiento de edificios, servicios de informática, impresiones y publicaciones oficiales, mantenimiento y conservación de inmuebles y pasajes aéreos, por movimientos internos aplicados por la Secretaría de Hacienda, por recalendarización de recursos para cubrir los servicios básicos de esta dependencia.

- Se incrementó presupuesto y también se modificaron metas en la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico mismas que fueron dadas a conocer a la Secretaría de Hacienda de Oficialía Mayor según oficio DGACP/0304/2014:

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y TECNOLOGICO

	Presupuesto a Septiembre de 2014		
	Autorizado	Modificado	Diferencia
1000 Servicios Personales	16,207,733.28	16,659,248	451,514
2000 Materiales y Suministros	194,396.00	100,094	-94,302
3000 Servicios Generales	2,869,236.00	4,571,270	1,702,035
5000 Bienes Muebles, Inmuebles		611,998	611,998
	19,271,365	21,942,611	2,671,246

En la línea de acción: Formulación de la Política en Tecnologías, se incrementa la meta Num. 3 en 2 estudios más derivado de la importancia que representa para los Titulares de las áreas de Tecnología en Dependencias y Entidades.

En la línea de acción: Simplificación y Modernización, se modificaron las metas Num. 5 con una disminución de 4 para quedar en 8 diagnósticos de desarrollo administrativo y tecnológico en Dependencias y Entidades en el año con el fin de focalizar la atención de la subsecretaría para identificar los resultados de las instancias en materia de desarrollo administrativo y tecnológico, así como las oportunidades de mejora de las mismas.

Así también, en esta misma línea de acción, se incrementa la meta núm. 12 en un estudio más para Transferir la implementación del Sistema de Control Interno Institucional en Dependencias en el año, a fin de concluir el proceso de transferencia del Sistema incluyendo la definición de los procedimientos para las Unidades Administrativas involucradas.

Capítulo 1000 Servicios Personales

Se aplicaron ampliaciones y reducciones en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto de incremento comparado con el monto original al mes de diciembre del 2014 de \$ 451,514 pesos por movimientos



presupuestales internos que realiza la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado. Se refleja principalmente por la actualización del costo de la nómina hasta el mes de septiembre,

Las partidas que presentan incremento son:

Sueldo diferencial por zona, riesgo laboral, ayuda por habitación, ayuda para energía eléctrica, ayuda por cuota de seguridad social, y otras prestaciones.

Las partidas que presentan disminución son:

Estímulos al personal de confianza, compensación por bono navideño, compensación por ajuste de calendario, bono para despensa, apoyo para desarrollo y capacitación, ayuda para servicio de transporte, estímulos al personal y compensación por titulación a nivel licenciatura.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros.

Se aplicaron reducciones en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto de reducción comparado con el monto original al mes de Septiembre del 2014 de \$94,302 pesos. Las partidas que se encuentran en este concepto son: energía eléctrica, materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles para procesamiento de equipos, productos alimenticios del personal en las instalaciones, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.

Capítulo 3000 Servicios Generales

En esta Unidad responsable dentro de este capítulo se encuentra un presupuesto modificado al tercer trimestre de 2014 de \$ 1,702,035, cifra superior a la aprobada, reflejándose principalmente en ampliación en la partida correspondiente a Servicios de Consultoría por \$2,552,000, por la celebración de contrato número SCG-MANCERA-01-2014 para realizar una revisión de aseguramiento de calidad para emitir reportes de hallazgos y recomendaciones sobre la implantación de SAP (Sistemas, Aplicaciones y Productos), dicho sistema es requerido para llevar el control de los recursos financieros a partir de Enero de 2015, así como una reducción en las partidas de Servicios de Informática, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos y Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo y viáticos en el país. Se anexan OP.

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

No presenta monto aprobado en el original y en el modificado presenta recurso por la cantidad de \$ 611,998 pesos, se ampliaron las siguientes partidas:

Equipo de comunicación y telecomunicación debido a se requirió hacer la compra a través de adjudicación directa de un par antenas AIRFIBER 1 GBPS+BACKHAUL 5.4 – 5.8 GHZ para restablecer la comunicación IP de una de las unidades administrativas donde el equipo resultó dañado por cuestiones meteorológicas. Se anexan OP.

Muebles de oficina y estantería, derivado de la compra de mamparas y conjunto secretarial ejecutivo de escritorio, librero, archivero, sillón ejecutivo y silla secretarial todo para acondicionar el área de trabajo de programación de esta unidad administrativa.

La partida de equipo de cómputo y tecnologías de la información, por la compra de computadoras de escritorio y portátiles, así como la compra de Switch CISCO CATALYST 2960S-48TD-L, TODOS adquiridos por licitación. Se anexan OP.



- Así mismo, se presenta el caso donde aún cuando disminuyó el presupuesto en algunas Unidades Administrativas, la estructura programática no sufrió modificaciones:

DIRECCION GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATOS

	Presupuesto a Septiembre de 2014		
	Autorizado	Modificado	Diferencia
1000 Servicios Personales	3,586,717.56	3,221,247.40	-365,471
2000 Materiales y Suministros	55,129.00	43,363.67	-11,765
3000 Servicios Generales	219,993.00	125,281.17	-94,712
5000 Bienes Muebles, Inmuebles			
	3,861,840	3,389,892	-471,948

Capítulo 1000 Servicios Personales

Se aplicaron ampliaciones y reducciones en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto de reducción comparado con el monto original al mes de septiembre del 2014 de \$ 365,471 pesos por movimientos presupuestales internos que realiza la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado.

Las partidas que presentan ampliación son:

Riesgo laboral, ayuda para habitación, ayuda para energía eléctrica, ayuda para cuota de seguridad social.

Las partidas que presentan reducción son:

Principalmente sueldos, estímulos al personal de confianza, sueldos base al personal eventual, prima vacacional, bono para despensa, primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal burocrático, entre otras.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros.

Se aplicaron reducciones en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto reducido comparado con el monto original al mes de septiembre del 2014 de \$ 11,765 pesos. Las partidas que se encuentran en este concepto son: materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos.

Capítulo 3000 Servicios Generales

Se aplicaron reducciones en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto de reducción comparado con el monto original al mes de septiembre del 2014 de \$ 94,712 pesos. Se redujeron parcialmente las partidas de energía eléctrica, telefonía tradicional, mantenimiento y conservación de inmuebles, pasajes aéreos, congresos y convenciones.



DIRECCION GENERAL DE CONTRALORÍA SOCIAL

	Presupuesto a Septiembre de 2014		
	Autorizado	Modificado	Diferencia
1000 Servicios Personales	5,114,512.16	5,192,657.04	78,144
2000 Materiales y Suministros	115,035.00	49,200.52	-65,834
3000 Servicios Generales	2,077,482.00	1,288,475.40	-789,006
5000 Bienes Muebles, Inmuebles			
	<hr/> 7,307,029	<hr/> 6,530,333	<hr/> -776,696

Capítulo 1000 Servicios Personales

Se aplicaron ampliaciones y reducciones en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto de ampliación comparado con el monto original al mes de septiembre del 2014 de \$ 78,144 pesos por movimientos presupuestales internos que realiza la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado.

Las partidas que presentan reducción son:

Sueldos, sueldos base personal eventual, primas por acreditaciones por años de servicio, prima vacacional, gratificaciones de fin de año, compensación por ajuste de calendario, compensación por bono navideño, estímulos al personal de confianza y otros seguros de carácter laboral.

Las partidas que presentan ampliación son:

Riesgo laboral, ayuda para habitación, ayuda para energía eléctrica, ayuda para cuota de seguridad social, bono para despensa, apoyo para desarrollo y capacitación, compensación específica a personal de base, ayuda para servicio de transporte, aportaciones para la atención de enfermedades preexistentes, cuotas al FOVISSSTESON, pagas por defunción familiar, entre otras partidas.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros.

Se aplicaron reducciones en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto reducido comparado con el monto original al mes de septiembre del 2014 de \$ 65,834 pesos. Las partidas que se encuentran en este concepto son: Materiales, útiles y equipos menores de oficina, Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos y combustibles.

Capítulo 3000 Servicios Generales

Se aplicaron reducciones en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto menor comparado con el monto original al mes de septiembre del 2014 de \$ 789,006 pesos.

Se redujeron parcialmente las partidas de energía eléctrica, telefonía tradicional, por movimientos internos aplicados por la Secretaría de Hacienda, por recalendarización de recursos para cubrir los servicios básicos de esta dependencia. También presenta reducción: Arrendamiento de edificios, arrendamiento de muebles, maquinaria y



equipo, apoyo a contralores sociales, mantenimiento y conservación de inmuebles, congresos y convenciones, entre otras partidas, esto con el fin de dar suficiencia presupuestal o otras Unidades Administrativas.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN

	Presupuesto a Septiembre de 2014		
	Autorizado	Modificado	Diferencia
1000 Servicios Personales	1,828,897.68	1,945,515.84	116,617
2000 Materiales y Suministros	27,179.00	23,716.09	-3,463
3000 Servicios Generales	438,425.00	84,411.66	-354,012
5000 Bienes Muebles, Inmuebles			
	2,294,502	2,053,644	-240,858

Capítulo 1000 Servicios Personales

Se aplicaron ampliaciones y reducciones en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto de reducción comparado con el monto original al mes de septiembre del 2014 de \$ 116,617 pesos por movimientos presupuestales internos que realiza la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado.

Se refleja principalmente por la actualización del costo de la nómina hasta el mes de septiembre, incluyendo el renglón de previsión e impuestos, además de que esta Unidad Administrativa permaneció sin Titular desde abril de 2014 hasta septiembre, lo cual represento movimientos en este capítulo.

Las partidas que presentan ampliación son:

Riesgo laboral, ayuda por habitación, ayuda para energía eléctrica, ayuda para cuota de seguridad social, gratificación por fin de año, pagas por defunción, otras prestaciones, entre otras.

Las partidas que presentan reducción son:

Sueldos, primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal burocrático, estímulos al personal de confianza, prima vacacional, bono para despensa, apoyo para desarrollo y capacitación, ayuda para servicio de transporte, entre otras partidas.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros.

Se aplicaron reducciones en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto reducido comparado con el monto original al mes de septiembre del 2014 de \$ 3,463 pesos. Las partidas que se encuentran en este concepto son: materiales, útiles y equipos menores de oficina y combustibles.

Capítulo 3000 Servicios Generales

Se aplicaron ampliaciones y/o reducciones en este capítulo de gasto, dando como resultado que presente un monto de reducción comparado con el monto original al mes de septiembre del 2014 de \$ 354,012 pesos.



Se redujeron parcialmente las partidas de energía eléctrica, telefonía tradicional, por movimientos internos aplicados por la Secretaría de Hacienda, por recalendarización de recursos para cubrir los servicios básicos de esta dependencia.

Por otra parte, presenta una reducción básicamente en las partidas: arrendamiento de edificios, arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo, mantenimiento y conservación de inmuebles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, pasajes aéreos, pasajes terrestres, viáticos en el país, esto con el fin de dar suficiencia presupuestal a otras Unidades Administrativas.

b) Razones para no reportarlo

Al cierre del tercer trimestre 2014 existió variación en los montos originales a nivel dependencia y la razón de no haberlo reportado es la siguiente: la guía para la integración de informes trimestrales elaborada para las dependencias directas indica que los avances de sus informes contengan las comparaciones en relación al presupuesto y avance de metas se realice con los montos originales.

Por otra parte, las diferencias se deben a los tiempos en los que se presenta la información, debido a que ésta se envía en un tiempo determinado y la consolidación que realiza Oficialía Mayor es distinto al periodo enviado, por tal razón no se incluye la justificación en los informes trimestrales.

- c) Se anexa documentamción que soporta lo manifestado. Anexo 1
- d) Se anexa el Reporte Analítico Anual por partida correspondiente al III trimestre del ejercicio 2014 el cual contiene el Presupuesto Original Presupuesto Modificado y Presupuesto devengado trimestral. Anexo 2
- e) Se solicitó autorización mediante ampliación a partidas con soporte de ingresos de compras de bases de licitación Compra Net, lo cual representó un incremento con respecto al presupuesto original al tercer trimestre de \$1,196,283.78. Se anexan oficios. Anexo 3
- f) Cabe aclarar, que esta Dependencia si bien tiene asignación presupuestal en el capítulo 1000 de Servicios Personales, no tiene ingerencia en los movimientos que la Subsecretaría de Recursos Humanos hace internamente para el pago de nómina, compensaciones, altas, bajas, incapacidades y otros movimientos necesarios para el funcionamiento de la Secretaría, por tal motivo solo se mencionan los montos de las partidas que se reducen o amplían en el periodo.

Medida de Solventación:

- g) Se continuarán integrando de los subsiguientes informes trimestrales las justificaciones de las variaciones encontradas relativas a las modificaciones al presupuesto original y al impacto en la estructura programática de metas de cada trimestre y se continuará integrando el análisis solicitado de los avances, en el momento que se cuente con las cifras definitivas del gasto de cada uno de ellos, ya que cuando se captura por esta dependencia el formato EVT-02 con el fin de enviarse a la Secretaría de Hacienda, no se cuenta con las cifras del cierre gasto, ya que esto es en fecha posterior. Reiterando que ésta es la razón de no haberlo reportado en el mencionado formato.
- h) En relación a las medidas implementadas se instruyó al responsable de que se concilie con la información que presenta Oficialía Mayor y solicite las aclaraciones correspondientes y se integren en el siguiente informe trimestral. Se anexa memorádum. Anexo 4.



ANEXO II
OFICIO NO. DGACPI /2015 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2015

2.- Al analizar la información presentada en el formato EVT-01 denominado "Avance Programático-Presupuestal", se determinó que en ciertas unidades responsables la misma es insuficiente para llevar a cabo la evaluación correspondiente, ya que carece de la información del presupuesto modificado calendarizado trimestral, manifestándose únicamente la información relativa al presupuesto original calendarizado trimestral. Sin embargo, al realizar la comparación entre la sumatoria de las cifras del presupuesto original calendarizado y la relativa al devengado correspondiente al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2014, dio como resultado que al cuarto trimestre de 2014, se devengarán recursos en la Unidad Responsable 0609 "Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública" los cuales no fueron presupuestados originalmente por \$1,606,623, integrándose como sigue:

No.	Unidad Responsable	Presupuesto calendarizado I,II,III trim 2014 sumatoria acumulada		
		Original Autorizado Calendarizado	Devengado	Variación
0609	Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública	\$19,137,356	\$20,743,979	\$1,606,623

Como se podrá apreciar, se requiere la información de la calendarización de recursos de cada trimestre con relación al presupuesto modificado, con la finalidad de determinar si efectivamente fueron devengados recursos que no fueron presupuestados y calendarizados. Se compara contra el presupuesto devengado debido a que no se incluyó el presupuesto ejercido en los informes trimestrales.

Respuesta. En lo que se refiere a la Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública, en los informes EVT1 publicados por la Secretaría de Hacienda del primero, segundo y tercer trimestre, se incluyen recursos originales autorizados y calendarizados por \$23,439,646 pesos y al tercer trimestre efectivamente se han devengado de \$20,743,979 representando un avance de 88.5% con respecto al monto original anual, por lo cual no se encontró la diferencia por el monto observado de \$1,606,623. Se anexan informes EVT 1 de los trimestres antes mencionados con el fin de aclarar la respuesta a la observación.

Cabe aclarar que el presupuesto del 2 al millar se va modificando de acuerdo al número de obras estatales que se van ejecutando, según el art. 326 fracción VI de la Ley de Hacienda del Estado, así como también se va modificando el presupuesto del 5 al millar de acuerdo al número de obras federales ejecutadas, según el art. 191 de la Ley Federal de Derechos, anexo 5. Por lo que al utilizar el recursos se superan las metas originalmente programadas.

Medida de Solventación.

Se anexa la siguiente información:

- a) Reportes EVT 1 publicados por la Secretaría de Hacienda correspondientes al I, II y III trimestre (original, modificado, devengado, acumulado y su variación) del ejercicio 2014 como se nos ha solicitado. Anexo 5, 6 y 7.



Medida de Solventación:

Bajo este contexto, se solicitó la información a Oficia Mayor un reporte electrónico de las adecuaciones presupuestales del periodo Enero Septiembre del 2014 de esta Secretaría mediante oficio DGACP/111/2015, del cual a la fecha nos informan que están trabajando en la información.

Se obtuvieron los reporte EVT del Reportes EVT 1 publicados por la Secretaría de Hacienda correspondientes al III trimestre (original, modificado, devengado, acumulado y su variación) del ejercicio 2014 como se nos ha solicitado.

Se anexa la siguiente información

- 1) Oficio DGACP/111/2015 (adecuaciones presupuestales)
- 2) Reporte Anual (presupuesto original, presupuesto modificado)
- 3) Reporte trimestral (original, modificado, devengado, acumulado y su variación)

Así mismo, como se ha manifestado con anterioridad la disminución y/o ampliación del presupuesto no necesariamente está relacionada con los cambios solicitados en las metas, por lo que no siempre hay variación en la estructura programática ya que en el año se pueden presentar variables:

El monto del presupuesto de egresos aprobado, presentó modificación por las siguientes causas:

- Se solicitaron recursos mediante ampliaciones presupuestales con sus respectivas reducciones principalmente para combustibles, mantenimiento y conservación del equipo de transporte, muebles de oficina y estantería, equipo de comunicación y telecomunicación, servicios de consultoría, servicios de informática apoyos a comisarios públicos, arrendamiento de edificios, servicios de capacitación, equipo de cómputo y de tecnologías de la información, apoyo a inspectores ciudadanos, mobiliario, materiales, útiles y equipos menores de oficina, servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados, mantenimiento y conservación de inmuebles, entre otros.

Explicación Presupuestal

Es importante mencionar que el presupuesto modificado de cada unidad responsable presenta al tercer trimestre 2014 un monto con variaciones en comparación al presupuesto original del tercer trimestre 2014, ya reportado en informe correspondiente a ese trimestre; es por ello que la justificación de las variaciones presupuestales, se integran en su totalidad; como se presenta a continuación: